



REPÚBLICA DOMINICANA



CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

FICHA TECNICA

**“SERVICIO DE EXTERMINACION Y FUMIGACION EN GENERAL EN LA OFICINA
PRINCIPAL Y DEMAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION”**

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

CONANI-CMC-034/2017

SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL

AGOSTO 2017

1- Condiciones Generales

1.1 Objeto del Proceso:

Constituye el objeto de la presente convocatoria, “**Servicio de exterminación y fumigación en general en la Oficina Principal y demás dependencias de la institución**”, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

1.2.Procedimiento de Selección:

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es una Compra Menor **CMC-034/2017**, que consiste en una convocatoria a empresas que realicen los servicios solicitados. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, seguridad social y además estar registrados como beneficiario de pago en la DGCP.

1.3.Elegibilidad:

Sólo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano y que pertenezcan al rubro.

1.4 Descripción de los servicios a ser adquiridos:

Constituye el objeto de la presente convocatoria los servicios que se detallan a continuación:

No. de Items	Nombre de los Bienes y/o Servicios Conexos	Metros	Total Metros	Ubicación	Niveles	Cantidad de Servicios
1	Servicio de fumigación en general Oficina Principal Edificio I	800 M ²	2,400 M ²	Santo Domingo	3 Niveles	5
2	Servicio de fumigación en general Oficina Principal Edificio II	800 M ²	3,200 M ²	Santo Domingo	4 Niveles	5
3	Servicio de fumigación en general Centro de Convenciones y Archivo	800 M ²	1,600 M ²	Santo Domingo	2 Niveles	5
4	Servicio de fumigación en general Almacén	1,500 M ²	1,500 M ²	Santo Domingo	1 Nivel	5

5	Servicio de fumigación en general Hogar de Paso Ángeles de Santiago	800 M ²	1,600 M ²	Santiago de los Caballeros	2 Niveles	5
6	Servicio de fumigación en general Hogar de Paso Santiago	600 M ²	600 M ²	Santiago de los Caballeros	1 Nivel	5
7	Servicio de fumigación en general Hogar de Paso Ángeles V Centenario	600 M ²	1,800 M ²	Santo Domingo	3 Niveles	5
8	Servicio de fumigación en general Hogar de Paso La Romana	700 M ²	1,400 M ²	La Romana	2 Niveles	5
9	Servicio de fumigación en general Hogar de Paso Azua	600 M ²	1,200 M ²	Azua	2 Niveles	5
10	Servicio de fumigación en general Hogar de Paso Jarabacoa	1,100 M ²	4,400 M ²	Jarabacoa	4 pabellones	5

1.5 Especificaciones Técnicas de los servicios solicitados:

1.5.1 Objeto del Servicio

El objeto del presente proceso es contratar a una empresa para que nos brinde el servicio de exterminación y fumigación de plagas en general (Roedores, mosquitos, cucarachas, carcoma, comején, hongos, entre otros).

1.5.2 Obligaciones y Responsabilidades del Contratista

1.5.2.1 Obligaciones del Contratista

Son obligaciones del Contratista:

- Emplear únicamente técnicos competentes y experimentados en sus especialidades respectivas, así como personal y jefes del equipo capaces para garantizar la debida ejecución del servicio.
- Emplear mano de obra especializada, y maquinarias para tratar cada área en específico.
- Garantizar la seguridad de las personas, los bienes y protección del medio ambiente.

- d) Proteger a la Entidad Contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente Contrato por el Proveedor, y su respectivo personal.
- e) Contratar todos los seguros obligatorios previstos por la reglamentación vigente, para la ejecución del servicio.

1.5.2.2 Responsabilidades del Contratista

El Contratista será responsable de:

- a) Cumplir las prestaciones por sí en todas las circunstancias, salvo caso fortuito o fuerza mayor, o por actos o incumplimiento de la autoridad administrativa, que hagan imposible la ejecución del Contrato.
- b) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato se impartan por parte de la Entidad Contratante.
- c) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones.
- d) No acceder a peticiones o amenazar de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- e) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el objeto del desarrollo del Contrato.
- f) Describir métodos de aplicación del servicio
- g) Los servicios serán ejecutados los días estipulados según acuerdo con la Sección de Servicios Generales.

1.6 Descenso a los lugares de trabajo:

Los Interesados deberán de notificar al Departamento de Compras y Contrataciones el día y el nombre de la empresa o persona que va a realizar el descenso para las coordinaciones de lugar, vía correo electrónico a: auxiliardecompras4@conani.gov.do, esto es para poder suminístrales el teléfono y nombre de la persona que les estará acompañado al momento del descenso, deben depositar junto con la propuesta una constancia firmada y sellada por cada encargado de las distintas dependencias que especifique que realizo el levantamiento.

Nota: Este es un requisito de carácter obligatorio para poder participar en el concurso, si no cumplen con el mismo su propuesta será desestimada sin más trámite al momento de la recepción de los sobres.

2. DOCUMENTOS A PRESENTAR SOBRES “A Y B”:

Los documentos contenidos en el Sobre A “Credenciales” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, junto con dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas, en su primera

página, como “COPIA”. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Es imprescindible enviar dentro del sobre cerrado lo siguiente:

2.1 Sobre de Credenciales:

- ✓ Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
- ✓ Formulario de presentación de la oferta **(SNCC. F034)**
- ✓ Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042).**
- ✓ Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- ✓ Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- ✓ Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (Si procede)
- ✓ Copia del Registro Mercantil (si procede).
- ✓ Mostrar constancia de que la compañía está registrado como beneficiario de pago del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).
- ✓ Referencias comerciales que demuestren sus experiencias. (Por lo menos 3). La experiencia se acreditará con máximo tres (03) copias de contratos y/o facturas de contratos ejecutados.
- ✓ Certificación de garantía: El oferente debe presentar certificación de garantía para los servicios prestados expedida por la empresa participante.
- ✓ Copia de cédula de identidad del gerente o representante que esté autorizado para firmar.
- ✓ La propuesta debe incluir una relación detallada de los productos a utilizar en el servicio.
- ✓ Copia Certificación Medio Ambiente y Ministerio de Agricultura, vigente.
- ✓ Copia la carta de No Objeción del Ministerio de Salud Pública, para la realización de los servicios de fumigación, vigente.
- ✓ Certificación Salud Pública, vigente.

2.2 Documentos a presentar en el sobre B Oferta Económica:

- ✓ Formulario de presentación de la Oferta Económica **(SNCC. F.033).**

Nota: Los formularios anteriormente nombrados lo deben descargar del Portal de Compras y Contrataciones www.comprasdominicana.gov.do.

2.3 LOS ERRORES NO SUBSANABLES EN ESTE PROCEDIMIENTO SON:

- La falta de presentación de los Formularios de la Oferta **SNCC.F.033, SNCC.F.034 y (SNCC.F.042).** sellado y firmado por la persona debidamente autorizada.

- La carencia de los productos a utilizar en los servicios.
- La falta de referencias comerciales de instituciones a las cuales ha realizado el servicio.
- La faltas de las certificaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Agricultura y la carta de No Objeción del Ministerio de Salud Pública, para la realización de los servicios de fumigación, vigente.

El proponente o Concursante que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico:

auxiliardecompras3@conani.gov.do y auxiliardecompras4@conani.gov.do

3. Consultas, Circulares y Enmiendas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

4. Entrega de las propuestas

Todas las propuestas tienen que entregarse físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, hasta el **25 de agosto del 2017, a las 10:30 a.m.**, exclusivamente en la Av. Máximo Gómez No. 154, Ensanche La Fe, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, en el Departamento de Compras y Contrataciones. Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas. Las propuestas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

5. Estudio y evaluación de las propuestas

El encargado de Servicios Generales del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, características, tienen que cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes para la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE- NO CUMPLE”.

6. Criterios y calificación de las propuestas

Los principales factores a evaluar, serán los siguientes:

- ✓ Cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
- ✓ Oferta Económica, la cual será evaluada, por el calidad/precio.

- ✓ Experiencias en el servicio solicitado Garantía del equipo.

7. Criterios de Adjudicación

La Unidad Administrativa evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación a lote total será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta experiencia, calidad/precio, garantía de los servicios solicitados, cumplimiento de las especificaciones técnicas, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente documento.

8. Condiciones Específicas del Contrato

5.1 Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será por cinco (5) meses a partir de la firma y hasta su fiel cumplimiento de conformidad con las Cantidades Adjudicadas, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

8.2 Incumplimiento del contrato

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes/Servicios.
- b. La falta de garantía del bien/servicio brindado.

8.3 Recepción Definitiva

Si los bienes/Servicios son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva por el Enc. Dpto. de Servicios Generales.

No se entenderán suministrados, ni entregados los bienes/servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

9. Facturación

Las facturas deberán indicar el número del proceso adjudicado. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al PROVEEDOR las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la prestación del citado documento y hasta que el PROVEEDOR presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

10. Obligaciones del proveedor:

El Proveedor es el único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir con los servicios que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en la presente Ficha Técnica. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

Como mínimo el suplidor adjudicado debe dar un servicio de fumigación en general una (1) vez al mes.

11. Forma de pago:

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), realizará los pagos en un aproximado de 45 días, luego de recibido los bienes/servicios.

12. Otras observaciones:

La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los bienes/servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los bienes/servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso. En este caso, la entidad contratante dispondrá la ejecución de la garantía presentada en proporción a la parte no cumplida del contrato.